

# COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

## Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

### ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**

Coordinadora alterna por la Facultad de Agronomía, **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales **Mag. Arq. Rafael Cortazzo**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Lic. MsC Daniella Bresciano**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Gabriela Speroni, Rafael Cortazzo y Daniella Bresciano)

## 1\_ APROBACIÓN DE ACTAS

Rafael Cortazzo plantea la inquietud acerca del tema por él propuso: La posibilidad de dar exámenes en calidad de estudiante libre. Dice que en esta línea ha habido algunos antecedentes.

Juan Articardi: Esto está en el Reglamento de la Facultad de Arquitectura. Por tal motivo aplica para los cursos que dependen académicamente de la misma. Además, la posibilidad de rendir exámenes en calidad de libre está contemplado en el nuevo Reglamento de funcionamiento de la LDP.

Rafael Cortazzo: En la hipótesis de que alguien quisiera dar examen libre de algún curso asociado a la Facultad de Agronomía, ¿ha habido algún antecedente?

Juan Articardi: Lo que el Reglamento de Agronomía habilita es a rendir examen si el estudiante no llega al porcentaje requerido para la exoneración.

Rafael Cortazzo: Lo que iba a proponer era que, hasta que el nuevo Reglamento de la LDP quedase totalmente aprobado, tomáramos un criterio homogéneo aunque fuera provisorio. Pues la situación es claramente asimétrica entre asignaturas. Esa es mi preocupación.

### 1.1\_ Actas pendientes de aprobación (se cuenta con borradores)

Acta CA 07-14\_ Sesión Extraordinaria – 26-06-14 (Reunión con docentes)

Acta CA 08-14\_ Sesión Extraordinaria – 10-07-14 (Reunión con docentes)

Acta CA 09 -14\_ Sesión Extraordinaria - 24-07-14 (Reunión con docentes)

Acta CA 10-14\_ Sesión Ordinaria - 31-07-14

Acta CA 11-14\_ Sesión Extraordinaria – 07-08-14 (Reunión con docentes)

Acta CA 13-14\_ Sesión Ordinaria - 28-08-14

Acta CA 16-14\_ Sesión Ordinaria - 09-10-14

Acta CA 17-14\_ Sesión Extraordinaria – 09-10-14 (Reunión con docentes)

Acta CA 18-14\_ Sesión Ordinaria - 23-10-14

Acta CA 19-14\_ Sesión Ordinaria - 06-11-14

Acta CA 20-14\_ Sesión Ordinaria - 04-12-14

Acta CA 21-14\_ Sesión Ordinaria - 18-12-14

Gabriela Speroni: ¿Podemos posponer el punto hasta la próxima sesión, a los efectos de poder revisar las actas?

Se acuerda que así sea.

### 1.2\_ Actas aún no recibidas de parte de la Secretaría Fagro

Acta CA 12-14\_ (Reunión con docentes) [Según manifiesta la Secretaría FAGRO su realización se había encomendado al Dr. Carlos Pellegrino]

Acta CA 14-14\_ (Reunión con docentes)

Acta CA 15-14\_ (Reunión con docentes)

Gabriela Speroni: Recuerdo haberle pasado a Martha Tamosiunas mis notas. Lo revisaré.

Se pospone el tema hasta la próxima sesión.

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

#### 1.3\_ Actas abiertas a revisar en sala.

Acta CA 01-15\_ Sesión Ordinaria – 03-03-15

Juan Articardi: Hay resoluciones que aparecen sin nombres y hay resoluciones en donde dice “P.de.R” en lugar de “Resolución”. El tema es con los nombres. Hay que definir si lo dejamos con los nombres que se conversaron o si lo dejamos en blanco.

Rafael Cortazzo: En la redacción, las resoluciones están bien. Lo que está mal es el encabezado.

Gabriela Speroni: Habíamos dicho que se sugerían nombres.

Juan Articardi: Entonces cambiemos la redacción

Se recuerda lo que se había propuesto.

Se acuerda realizar los siguientes ajustes a las resoluciones del Acta:

7.2\_ sugerir a Carlos Pellegrino, Ana Laura Goñi, Sofía Rodríguez y Leonardo Moreira.

8.2\_ sugerir a Norma Piazza, Rafael Dodera y Gabriela Cruz.

Se ajustará y se aprobará la próxima sesión.

Acta CA 02-15\_ Sesión Ordinaria – 19-03-15

Juan Articardi: Hay un tema, el cual es un cambio de criterio que quiero hacer notar. Revisando antecedentes vimos que en un momento el Comité Académico tomó un criterio. Cuando hacemos las cuentas para calcular los créditos de los cursos de la Facultad de Ciencias, vemos que nosotros redondeamos hacia abajo y ellos hacia arriba. Por ejemplo: cuando da 11,3 para nosotros correspondería 11 créditos y Ciencias otorga 12. Hace dos años discutimos acerca de los créditos y terminamos proponiendo en su momento que era mejor mantener los créditos del Servicio de origen, pues esto era más transparente para los estudiantes en la lectura. De alguna manera, el Acta de la sesión pasada hizo saltar este tema nuevamente.

Lo estoy volviendo a plantear pues me parece que está bueno que actuemos no solamente pensando en el número sino pensando en el criterio y quiero plantearlo a partir de esta acta para seguir el trabajo de acá en más. Debemos ver si trabajamos con el criterio de calcular y ver que da o si se mantiene el número de créditos de origen, cuando la diferencia es de solamente un punto. Yo creo que no siempre tenemos que respetar los créditos que vienen de otros Servicios

Rafael Cortazzo: Está bien que lo hagas notar. Comparto que no necesariamente tiene que haber una correspondencia plena, pues el curso no necesariamente es validable en su totalidad. Lo que hemos hecho es aplicar un criterio matemático. Yo lo mantendría pues si no, tendríamos que generar un nuevo criterio. Yo mantendría el criterio que el Comité Académico viene aplicando: tomar como insumo lo que venga y aplicar nuestros criterios.

Gabriela Speroni: Estoy de acuerdo.

Daniella Bresciano: Estoy de acuerdo.

Gabriela Speroni: ¿Esto surge de la revisión de uds. y no de reclamos?.

Juan Articardi: Hay un *mail* de un estudiante que plantea reclamos por una diferencia de los créditos.

(ingresan Martha Tamosiunas y Rosana Sommaruga)

Se aclara que hay un antecedente en el que el Comité fijó el criterio de mantener los créditos de los Servicios de origen.

Martha Tamosiunas da lecturas a las actas de 2013 que refieren al tema.

Rosana Sommaruga: ¿Pero son criterios universales? Martha estaba planteando diferencias mas gruesas. Una diferencia de cuatro créditos es mucho.

Rafael Cortazzo: Puede pasar que alguien esté haciendo un curso que no nos parezca revalidable en su totalidad. Creo que estamos trabajando bien. Nuestra modalidad implica la revisión de lo que viene y luego el ajuste de los créditos.

Juan Articardi: Lo que quiero es que veamos el criterio. Esto se repite sistemáticamente. La diferencia es un crédito. Desde nuestro lado, el motivo de la diferencia de un crédito esta clara, desde la óptica del estudiante no lo esta. Lo que pido es que definamos un criterio, máxime cuando hay un Acta que plantea un criterio anterior.

Rosana Sommaruga: Por lo que entendí eso era un caso particular, ¿pero era un criterio general a aplicar?

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

Rafael Cortazzo: Fue un criterio de hecho para ese caso y luego se tomó un criterio de referencia.

Juan Articardi: Planteemos un criterio generalizable para tomar para cualquier caso. O se redondea hacia abajo o se reconocen los criterios de origen.

Martha Tamosiunas: Para sintetizar, el criterio es multiplicar las horas de teórico por 2, las de práctico por 1,5, las de Taller por 2, decimal mayor que 5 se redondea hacia arriba y menor que cinco hacia abajo.

Rafael Cortazzo: Y a esto se le plantea a una revisión de los contenidos.

Se discute acerca del documento que se distribuye en entre los estudiantes, si éste tiene que tener cambios.

Gabriela Speroni: Los cursos van variando.

Rosana Sommaruga: Está la posibilidad de indicar que lo indicado está sujeto a ajustes o indicar los nuevos valores. Puede decirse: para las ediciones presentadas en tal período los créditos son tales.

Rafael Cortazzo: Hay que volver a revisar el programa correspondiente a cada curso.

Martha Tamosiunas: Si cambia la modalidad de enseñanza puede cambiar el programa.

#### Resolución N°1

Visto: la necesidad de determinar con precisión el número de créditos a asignar a los cursos electivos, Considerando: que los programas pueden variar año a año en los Servicios de origen; El Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1.1\_ Recomendar a la Comisión Coordinadora traslade a Bedelía que en todo Plan de Cursado deben adjuntarse los programas de los cursos Electivos, aun cuando estos hayan sido analizados y creditizados por el Comité Académico con anterioridad. Los estudiantes que ya hayan cursado los Electivos consignados en el Plan, deberán adjuntar los programas correspondientes al año en que lo hicieron; quienes indiquen cursos a cursar a futuro, deberán la última versión vigente de los programas correspondientes.

5 votos – Unanimidad de presentes

Gabriela Speroni: Estoy preocupada por el caso ERNIA.

Juan Articardi: Dejémoslo en suspenso y terminemos de redondearlo en la próxima sesión.

Gabriela Speroni: Ha habido variaciones.

Juan Articardi: La primera vez el cálculo nos daba 11,3 créditos.

Martha Tamosiunas: O sea 11 créditos.

Juan Articardi: Para el caso particular de ese estudiante quedó en 11 créditos.

Se pospone. Se revisará y cerrará el acta la próxima sesión.

## 2 – ASUNTOS ENTRADOS

**2.1\_Exp. N° 031130-004952-14** – Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf *Sheraton Colonia*. Matriz de valoración de paisaje”. Nota remitida por la profesora Graciela Romero

Juan Articardi: Es un tema que es urgente pues puede hacerse o no por un tema de temporalidades. Recibí una carta de la profesora Graciela Romero, que plantea la situación. Ella planteaba dos pasantías, las cuales presentó y nosotros le dijimos que no teníamos dinero. La profesora sigue planteando que le parece muy importante que se hagan y que en el caso de una de ellas se perdería el momento de floración.

Gabriela Speroni: Una es la propuesta para el Hotel *Sheraton Colonia*. ¿Cuál era la otra?

Juan Articardi: En la empresa *Agroland*.

Da lectura a la nota de la Profesora Romero.

Daniella Bresciano: Una de las dudas era el total de horas.

Juan Articardi: El expediente que tenemos aquí es el del *Sheraton*. Yo hice una nota el 1ro. de octubre de 2014.

Gabriela Speroni: Esa nota nunca se trató, ¿no?

Martha Tamosiunas: No. No se trató.

Rafael Cortazzo: Yo me excuso. Debo retirarme. Queda la Representante Alterna por el Eje, Martha Tamosiunas.

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

(Se retira Rafael Cortazzo)

Martha Tamosiunas: Yo estoy en representación de Gabriela Cruz.

Creo que hay un antecedente en el caso del curso de Ana Vallarino, Cartografías Colaborativas. ¿Qué criterios se aplicaron? ¿Se había presentado como pasantía y extensión?. ¿Qué criterio se tomó?

En noviembre se había discutido sobre la propuesta para el *Sheraton* Colonia, pero como curso optativo estaba incompleto, pero hablé con Graciela Romero y me dijo que se trataba de una pasantía laboral y en ese sentido hace un informe. Como pasantía nos falta un documento en el cual se establezca un marco mínimo de trabajo y se defina si es remunerado o no lo es. En el primer caso, hay que definir cómo se remunera y cuál es el marco de la UDELAR. En caso de que no lo sea, cuál es el rol de los docentes.

Rosana Sommaruga: En el caso del convenio de Maldonado planteamos el tema. Se trataba de una pasantía de investigación extensión, se otorgaban créditos y el trabajo terminaba en un informe. Los resultados se elaboraron con los profesores Cetrullo, Goñi y Piazza. En ese caso no hubo una demanda de recursos si bien se necesitaban traslados, pero al ser un Convenio se utilizaron recursos del mismo. El caso del curso de la Prof. Ana Vallarino no lo recuerdo.

Juan Articardi: En el caso de la Facultad de Arquitectura hay dos tipos de pasantías: las laborales y las académicas. Las primeras tienen distintos matices y una remuneración en sueldos. Las académicas tienen un régimen más complejo, pues no siempre se insertan en situaciones laborales de ese tipo.

Rosana Sommaruga: Y tampoco necesitan de programas de cursos.

Juan Articardi: Pero lo que hay es un tutor y el estudiante debe realizar la pasantía que se le recomienda, hacer un informe y contra informe del tutor se le otorgarán los créditos estipulados para la misma.

Rosana Sommaruga: ¿Por qué no convocamos a la Prof. Romero y le realizamos las consultas en sala?

Martha Tamosiunas: Eso se había pensado para diciembre, pero no se pudo concretar. Creo que el tema se mantiene y persiste, por lo que la voluntad de búsqueda del convenio es firme. Creo que es una muy buena oportunidad de investigación-acción para el estudiante. No debería perderse la oportunidad por temas de formularios y criterios. Yo diría que se puede aprobar la pasantía y que los créditos que se asignen a los estudiantes queden supeditados al informe de los estudiantes en sus monografías.

Rosana Sommaruga: Estoy de acuerdo contigo. Es interesante aprovechar todas las oportunidades. El problema que veo es que cuando se abra la pasantía los estudiantes mirarán los créditos para decidir si la hacen o no. Si no se especifica cuántos créditos le corresponden, quizás los estudiantes ni siquiera se inscriban.

Martha Tamosiunas: En este caso, dos estudiantes de la LDP son los principales promotores del acuerdo junto a la profesora Graciela Romero. Por lo que escuché se trata de dos estudiantes que están especialmente interesados en el tema. No sé en caso de que nosotros lo aprobemos como optativo para el segundo semestre, cuántos estudiantes podrán hacerlo, ni qué sucede si viven lejos, quién les paga el traslado y el alojamiento. Aparentemente esto último está cubierto por el Hotel. No sé quién da la alimentación.

Rosana Sommaruga: Por eso mismo, ¿no te parece Martha que sería mejor sacarnos las dudas convocando a la profesora Romero a una próxima reunión? Yo pensaba hablarlo con ella. Otra posibilidad es hacer una aprobación primaria sujeta a ajustes.

Juan Articardi: No me parece correcto que definamos eso. No quiero que se malinterprete lo que voy a decir, pero no quiero dar un cheque en blanco en cuanto a los créditos. Esto puede dar lugar a una cantidad de cosas que generen 10 créditos y no lo sean. Yo creo que los créditos deberían estar definidos de antemano en este caso o en cualquiera. Entiendo la urgencia de dar una señal en este tema que se ha demorado demasiado. Busquemos un camino para que salga realmente. Por más que haya estudiantes interesados, puede haber otros que se sumen. Creo que dar las señales claras es importante para el resto de los estudiantes. Podemos plantear que tenemos la intención de que esto salga y buscamos que venga la profesora Graciela Romero o un mecanismo para ajustar rápidamente esto.

Rosana Sommaruga: O hacemos un punteo exhaustivo de todas las preguntas o más práctico aún: la convocamos.

Daniella Bresciano: Sin necesidad de convocarla para dentro de quince días, podemos hacer un punteo pues es ya pensar de forma global y armar el esqueleto de lo que podría ser una pasantía laboral y una académica. En este caso sería laboral.

Martha Tamosiunas: Es de Investigación-acción.

Daniella Bresciano: Eso permitiría que ella la encuadrara en un formato. Quizás podemos revisar los casos de la Facultad de Agronomía y de la Facultad de Arquitectura y elaborar un criterio común para todo. El esfuerzo

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

ahora debe consistir en juntar antecedentes y de aquí la próxima reunión elaborarlo.

Rosana Sommaruga: Eso me parece bárbaro: un protocolo que quede. Pero hay de las dos cosas. Está lo que queremos saber y las dudas concretas de quién paga qué cosa en este caso.

Martha Tamosiunas: En el caso de la Facultad de Agronomía, en las pasantías laborales los estudiantes se insertan, acompañan, observan actividades y a la vuelta de la pasantía hacen un informe consignando problemas, procesos, técnicas, productos, que se podrían mejorar. El estudiante no adquiere un rol laboral, sino que es un observador calificado. Esta es una pasantía laboral en la Facultad de Agronomía. El estudiante siempre acompaña a quien tiene la responsabilidad técnica de la función. Mi temor es quién tiene la responsabilidad técnica en el *Sheraton Colonia* del manejo de las canchas de golf y del bosque nativo.

Rosana Sommaruga: ¿Pero Graciela Romero no se está planteando como tutora?

Martha Tamosiunas: Pero la duda es si lo es sólo cuando ella va o si lo es mientras los estudiantes están dos meses dentro de la empresa.

Rosana Sommaruga: Hay muchas incertidumbres. Coincido igual en avanzar en lo genérico. La pasantía desarrollada en el marco del convenio fue una experiencia muy rica.

Daniella Bresciano: Acá no está planteado el convenio con el Hotel *Sheraton Colonia*.

Martha Tamosiunas: No me queda claro el trabajo que hacen los estudiantes como pasantes. Si acompañan a Graciela Romero en el asesoramiento al *Sheraton*. Una posibilidad es que la figura que establece la línea de trabajo es la profesora Romero, no sería sólo tutor sino responsable de las acciones. La otra posibilidad es que haya un responsable por el *Sheraton* que haga y deshaga y que los estudiantes evalúen tutorados por la profesora.

Daniella Bresciano: ¿No debería haber un convenio en cualquier caso?

Gabriela Speroni: Una pasantía académica debería tener un marco.

Daniella Bresciano: Hay que ver si se tiene un número de créditos ya definido para las pasantías y lo que se presente se ajusta a esto o si se define caso a caso.

Juan Articardi: ¿Eso está en el Plan de Estudios de Agronomía?

Martha Tamosiunas: Se posibilidad de Optativa con créditos fijos: se otorgan 8 créditos a todas las pasantías. Las actividades a desarrollar están definidas.

Juan Articardi: Las nuestras, en la Facultad de Arquitectura, son mucho más amplias y cambia si se realizan dentro o fuera de la Facultad.

Rosana Sommaruga: Esto me hace acordar al rol de los estudiantes honorarios de los ámbitos de investigación. Uno de los tutores hace un informe y se acompaña un proyecto.

Por una lado, tenemos el tema de este caso particular, por otro, todavía siguen existiendo dudas e incertidumbre no sólo por la propuesta, sino porque no tenemos el tema sistematizado. Es bueno dar una señal. Aprobarlo sujeto a ajustes y sacarnos las dudas hablando con la profesora Romero. En paralelo hay que poner sobre la mesa todas las proformas de pasantías de la Facultad de Agronomía, de la Facultad de Arquitectura y lo que ya tuvimos en la LDP. Eso nos va a llevar tiempo.

Juan Articardi: Tenemos que encontrar un mecanismo más ágil para estos casos.

Rosana Sommaruga: Martha tiene las cosas claras en algo que se parece a este caso. ¿Podrás hacer un punteo de esas dudas? Eso ya se le puede mandar a la profesora Romero para agilizar.

Martha Tamosiunas: Yo propondría se aprobara sujeto a la aprobación de créditos cuando se apruebe el régimen de pasantías.

Daniella Bresciano: Y con la solicitud de información.

Rosana Sommaruga: Me parece que es bien importante la temática. Cuando a los estudiantes se les da la opción, hay mucho interés en participar pues los contacta con una posible inserción futura.

Martha Tamosiunas: Hay que armar un formulario. La propuesta *Agroland 2* hay que aprobarla.

Juan Articardi: ¿Por qué hablaste de *Agroland 2*?

Martha Tamosiunas: Pues hay algunos estudiantes que ya hicieron la pasantía, aunque no oficialmente.

Juan Articardi: No hubo documentación.

Martha Tamosiunas: Sé que algunos estudiantes lo hicieron y nunca se creditizó.

Se discute si el tema ya pasa a la Comisión Coordinadora o aún no.

Juan Articardi: Yo veo poco claro que se apruebe en general en la Comisión Coordinadora sin tener los créditos y sin otros datos. Allá tendrán las mismas dudas.

Martha Tamosiunas: Puede consultarse y traer un informe para la próxima sesión.

Juan Articardi: Si se pasa a la Comisión Coordinadora se pierde más tiempo. Propongo que cuando salga del Comité Académico, ya salga activado. Habría que darle una señal a la profesora Romero en un documento y comunicarle que nos reuniéramos para definir los créditos. Yo le mandaré una nota y le plantearé que dos

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

compañeras están encomendadas para hacerle consultas y luego enviarlo directamente a la Comisión Coordinadora.

Se encomienda a Gabriela Speroni y a Martha Tamosiunas reunirse con Graciela Romero.

El tema se mantiene prioritario en el Orden del día, en particular y en general.

#### Resolución N°2

*Exp. N° 031130-004952-14*

Visto: La Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero, “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje”; Considerando la nota remitida por la profesora Romero; el Comité Académico de la LDP resuelve:

2.1\_ Aprobar en general la propuesta de Pasantía “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje”, presentada por la Profesora Graciela Romero.

2.2\_ Encomendar a las profesoras Gabriela Speroni y Martha Tamosiunas solicitar informe ampliatorio a la profesora Romero.

2.3\_ Establecer rápidamente una propuesta de creditización sujeta al estudio en particular, a las consultas que se realicen a la profesora Romero y a los criterios acordados en el Comité Académico de la LDP considerando conjugar las prácticas en los servicios de Farq y Fagro en relación a las modalidades de pasantías.

4 votos – Unanimidad de presentes

Gabriela Speroni: Con respecto al documento marco, ¿cómo seguimos?

Juan Articardi: Yo averiguaré en la Facultad de Arquitectura y uds. en la de Agronomía y trabajaremos a partir de ello.

#### 2.2 \_ PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS Y ELECTIVAS ingresados al Comité Académico.

2.2.1\_ Exp. 003250-001434-14 – Plan de cursado Victoria Ferreira (5.560.691-0) – Tutor: Juan Articardi.

[el expediente lo tiene G. Speroni]

(Se continúa el análisis del programa del curso “Prácticas de acción interdisciplinaria en el espacio urbano. Fragmento urbano, espacios invisibles y cuerpos contemporáneos”.)

Gabriela Speroni: El tema había quedado pendiente. Veo que el curso ya fue creditizado en 6/11/14.

Juan Articardi: Puede ser.

Gabriela Speroni: Es un proyecto CSIC – CSE. Igual me sorprendió lo distinto de la presentación. Tiene mucho de marco teórico.

Juan Articardi: Debe ser por los requisitos de presentación ante CSIC y CSE.

Daniella Bresciano: ¿Cuántos créditos tenía otorgados ya?

Gabriela Speroni: Tenía 9 créditos.

Se llama “Prácticas de acción interdisciplinaria en el espacio urbano”. La construcción interdisciplinaria pasa por la participación del equipo docente de la Facultad de Arquitectura, de Bellas Artes y de la EMAD. A mí me surgió la duda pensando en los cursos...

Juan Articardi: En la Resolución de 6/11/14 se otorgan 9 créditos. No está aprobado en forma general, sólo para la estudiante Gaia Franzini.

Gabriela Speroni: Pensando en el objetivo de los cursos, en este momento de la formación y reconociendo las carencias que tiene el estudiante, me pregunto qué tanto le aporta este curso, dada la carga horaria que ya tiene en los talleres. Veo que tienen docentes formados en otras áreas. Me generaba la duda. Son 9 créditos.

Es un comentario general. Deberíamos pensar en qué ofertas hay para dar a los estudiantes para que complementen la formación. Ahora eligen dentro de lo que hay sin considerar los objetivos de su formación.

Juan Articardi: Es trabajo concreto en un espacio concreto y que se construye. Se realizan acciones directas en el espacio.

Gabriela Speroni: ¿terminan haciendo las propuestas?

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 03/15 - Sesión Ordinaria – 23/04/15

Juan Articardi: Hacen una intervención en una plaza.

Rosana Sommaruga: Es más bien una intervención efímera

Juan Articardi: Es una intervención concreta que se realiza.

Gabriela Speroni: De la lectura no me quedaba claro cuál era el trabajo.

Daniella Bresciano: Y parte de la aprobación del trabajo va en la intervención.

Juan Articardi: En el trabajo en el equipo multidisciplinario, en el trabajo con la comunidad.

Rosana Sommaruga plantea el interés de estas actividades.

Gabriela Speroni: No dudo que sean experiencias super positivas, pero hay que ver si en la estructura de la LDP realmente aportan o si tendríamos que pensar en fortalecer otras propuestas. Lo que quedaba en el plan de cursado de la estudiante era el otro curso.

#### Resolución N°3

Visto: el programa del curso electivo “Prácticas de acción interdisciplinaria en el espacio urbano. Fragmento urbano, espacios invisibles y cuerpos contemporáneos”, asignatura opcional 2014-2015 de la carrera Arquitectura, el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1\_ Recomendar el otorgamiento de 9 créditos al curso “Prácticas de acción interdisciplinaria en el espacio urbano. Fragmento urbano, espacios invisibles y cuerpos contemporáneos”, asignatura opcional 2014-2015 de la carrera Arquitectura a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

5.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

Gabriela Speroni: El segundo curso incluido en el Plan de cursado es Cartografía\_ etnografía: territorios de lo público.

Juan Articardi: Es un optativo de la carrera Arquitectura, electivo para la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

Rosana Sommaruga: Me quedé con la anterior reflexión que tú decías, Gabriela. Me parece que hay perfiles distintos que pueden salir de la LDP. Y me parece que hay un conjunto de gente que puede referirse a todo lo que es la reflexión y la construcción de masa crítica interdisciplinaria que cuadraría en esto y hay otro tipo de gente que quiere relacionarse con las practicas completas y deberíamos tener ofertas para ello.

Independientemente de la cantidad de créditos, creo que lo importante es que haya más ofertas distintas, permitir la diversidad de la gente que sale de la LDP.

Juan Articardi: Yo no quería profundizar más en ese tema. Tenemos que tener cuidado pues las optativas parten de la intención del estudiante. Quizás nosotros no tenemos claro un determinado perfil, pero es lo que quiere desarrollar el propio estudiante.

Gabriela Speroni: Mi comentario se adecua más a la financiación que hace la LDP de las optativas y esto es una electiva.

Este curso de cartografía tiene como responsable a Graciela Lamoglie, es semi-presencial, plantea la cantidad de horas, propone 7 créditos, lo cual es acorde a los criterios que manejamos. La evaluación es continua por la metodología de taller y se exige un 75 por ciento de asistencia.

Daniella Bresciano: El contenido de este curso, ¿no se superpone con otra cosa?

Gabriela Speroni: No. Creo que no e incorpora el tema de cartografía.

Juan Articardi: Nosotros utilizamos el concepto y la técnica.

Rosana Sommaruga: Nosotros hemos invitado a la profesora Lamoglie en el marco del curso Teoría II y fue muy interesante. Ella desarrolló una investigación al respecto. Además la profesora Lamoglie fue profesora del Instituto de Teoría y Urbanismo, también del Taller Perdomo y actualmente forma parte del equipo responsable del i + p (investigación en proyecto), programa de posgrado en la Facultad de Arquitectura. La instancia en la LDP fue super interesante. Ella planteaba muchas opciones de salida, en una línea cercana a la que desde la geografía propone Ana Domínguez.

Gabriela Speroni: Ella desarrolla también la vertiente etnográfica.?

Juan Articardi: Es parte del equipo.

#### Resolución N°4

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 03/15** - Sesión Ordinaria – 23/04/15

Visto: el programa del curso electivo “Seminario Taller Cartografía\_ etnografía: territorios de lo público”, asignatura opcional 2014 de la carrera Arquitectura, el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1\_ Recomendar el otorgamiento de 7 créditos al curso “Seminario Taller Cartografía\_ etnografía: territorios de lo público”, asignatura opcional 2014 de la carrera Arquitectura a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

5.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

**Resolución N°5**

*Exp. 003250-001434-14*

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante FERREIRA, Victoria (C.I. 5.560.691-0); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

9.1\_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

9.2\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Ergonomía en Diseño de Paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Prácticas paisajísticas en Latinoamérica. Pensamiento, proyecto y contexto”, edición 2014 (6 créditos); “Introducción a la Ecología Urbana”, (6 créditos). Total de cursos optativos: 18 créditos.

9.3\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Prácticas de intervención interdisciplinaria en el espacio urbano”, edición 2014-15 (9 créditos); EFI “Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenible a través de la construcción de paisajes eficientes y democráticos”, edición 2012 (9 créditos) y “Seminario Taller Cartografía\_ etnografía: territorios de lo público”, edición 2014 (7 créditos). Total de cursos electivos: 25 créditos.

9.4\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

- 2.2.2\_ Exp. 003250-001418-14 – Plan de cursado Agustín Larrosa (4.806.553-1) – T/O: Lucía Bernardi
- 2.2.3\_ Exp. 003250-001450-14 – Plan de cursado Lucía Frachia (4.626.497-1) – T/O: Martha Tamosiunas
- 2.2.4\_ Exp. 003250-001442-14 – Plan de cursado Ana Claudia Sosa (4.692.940-6) – T/O: Martha Tamosiunas
- 2.2.5\_ Exp. 003250-001469-14 – Plan de cursado María Alejandra de León (3.480.525-8) – T/O: Paloma Nieto
- 2.2.6\_ Exp. 003250-001645-14 – Plan de cursado Agustín Linazza (4.803.707-9) – T/O: Martha Tamosiunas
- 2.2.7\_ Exp. 003250-001549-14 – Plan de cursado Mabel Rodríguez (4.425.378-4) – T/O: Lucía Bernardi
- 2.2.8\_ Exp. 003250-001573-14 – Plan de cursado María Eugenia Moreira (4.663.655-8) – T/O: Paulo González
- 2.2.9\_ Exp. 003250-001581-14 – Plan de cursado María Candelaria Domínguez (4.692.930-9) – T/O: Rafael Cortazzo
- 2.2.10\_ Exp. 003250-001557-14 – Plan de cursado Rodrigo Aguiar (5.114.193-0) – T/O: Carolina Lecuna
- 2.2.11\_ Exp. 003250-001653-14 – Plan de cursado Lorena Molina (4.594.777-6) – T/O: Carolina Lecuna
- 2.2.12\_ Exp. 003250-001661-14 – Plan de cursado María de Lourdes Goncalves (5.353.856-5) – T/O: Paloma Nieto
- 2.2.13\_ Exp. 003250-001522-14 – Plan de cursado Camila Camps (4.497.837-0) – T/O: Paulo González
- 2.2.14\_ Exp. 003250-00153014 – Plan de cursado Lucía González (4.967.883-0) – T/O: Martha Tamosiunas
- 2.2.15\_ Exp. 003250-001637-14 – Plan de cursado Lidiane Borba (5.989.799-7) – T/O: Martha Tamosiunas
- 2.2.16\_ Exp. 003250-001688-14 – Plan de cursado María Angélica Padula (4.471.443-5) – T/O: Alicia Picción
- 2.2.17\_ Exp. 003250-001514-14 – Plan de cursado Mariana Lazo (4.829.505-1) – T/O: Carolina Lecuna
- 2.2.18\_ Exp. 003250-001506-14 – Plan de cursado Claudia Macías (4.869.861-9) – T/O: Eduardo Marchesi
- 2.2.19\_ Exp. 003250-001602-14 – Plan de cursado Magdali Parodi (2.649.566-5) – T/O: Paulo González
- 2.2.20\_ Exp. 003250-000768-14 – Plan de cursado Ignacio Piñeiro (4.345.831-7) – T/O: Fernando Sganga
- 2.2.21\_ Exp. 003250-001629-14 – Plan de cursado Cecilia Spagnuolo (4.187.128-6) – T/O: Ana Domínguez
- 2.2.22\_ Exp. 003250-000914-14\_ Plan de cursado Federico Alonso (4.486.159-5) – T/O: Ana Laura Goñi

Se pospone.

**2.3\_ Exp. N° 031130-005894-14 - PROGRAMAS DE LOS CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS PARA SU DICTADO EN EL**

# **COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta 03/15** - Sesión Ordinaria – 23/04/15

## **SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.**

2.3.1\_ Gestión del Paisaje\_ Responsable - Ing. Agr. Rafael Dodera.

2.3.2\_ Introducción a la Ecología Urbana\_ Responsables: Mauro Berazategui y Lucia Bernardi.

2.3.3\_ Inventarios del arbolado urbano, herramientas para el diseño y la gestión del paisaje de las ciudades\_ Responsables: Alfonso Arcos y Robert Rodríguez).

2.3.4\_ Técnicas de construcción y recalificación del paisaje\_ Responsable: Arq. Laura Bozzo.

2.3.5\_ Territorio y Salud Ambiental abordaje desde el Paisaje\_ Responsable: Arq. Carolina Lecuna.

2.3.6\_ Prácticas paisajísticas den Latinoamérica. Pensamiento, proyecto y contexto\_ Responsable: Arq. Norma Piazza

Se pospone.

**2.4\_** Analizar la figura de la LDP en marco de tutorías, para solidarizar procedimientos.  
(Tema propuesto por la Presidencia saliente)

Se pospone.

**2.5\_ Exp. 031130-005341-14 - PROPUESTA DE FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CURSOS** en sustitución del Informe de Cumplimiento de Programa.

se presenta el Formulario que está vigente para contrastar las diferencias y las mejoras de esta propuesta eventualmente

Se pospone.

**2.6\_ EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE DISEÑO DEL PAISAJE**

Se pospone.

**2.7\_ Posibilidad de rendir exámenes en calidad de libre** (Tema propuesto por Rafael Cortazzo)

Se pospone.

**2.8\_ Planes de cursado a ingresear al Comité Académico:**

2.8.1\_ Exp. 031130-002957-13\_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (1.774.617-4) – T/O: Rafael Cortazzo

Se pospone.

**2.9\_ Programa del curso “Gestión y Administración de Áreas Verdes”, edición 2015**

Se pospone.

## **3 – PLANTEAMIENTOS**

Se pospone.

## **4\_ PRÓXIMA SESIÓN**

Se fija la próxima sesión el día 07 de mayo a las 9:30 hs.

Dr. Arq. Juan Articardi  
Por Comité Académico LDP